



FECHA 23/3/2019 HORA 12:18 PM
RECIBIDO POR Bosaura Sánchez

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

00294

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
22 de marzo de 2019

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, en relación a su comunicación de fecha 14 de marzo de 2019, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley de Agua de la República Dominicana**, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó su solicitud en la sesión ordinaria No.06, del 20 de marzo de 2019, dando así cumplimiento al artículo 138, del Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Francisco Antonio Matos Mancebo
- Ricardo de Jesús Contreras Medina
- Ana Mercedes Rodríguez Aguasvivas
- José Antonio Fabián Beltré
- Luis Manuel Henríquez Beato
- María Glotirde Gallard
- Ginnette Altagracia Bournigal Socías
- Elsa de León Abréu
- Juan Agustín Medina Santos
- Manuel Andrés Bernard
- David Herrera Díaz
- Fausto Ramón Ruiz Valdez
- Fidel Santana Mejía
- Rudy M. Hidalgo Báez

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Francisco Antonio Matos Mancebo*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,

Radhamés Camacho Cuevas
Presidente